

Mesa 2

Instrumentos y capacidades: la guía de datos abiertos

| | |
|------------------|-----------------|
| Coordinadora: | Johanna Pazmiño |
| Relator: | Toshoyce Loaiza |
| Apoyo logístico: | Luigi Andrade |
| Lugar: | PISO 8 |

-¿Con qué nivel de conocimientos cuentan los participantes sobre la Guía? ¿Qué es la guía?

Las instituciones deberían fijarse en lo que establece la Guía, identificando el tema de la confidencialidad.

La Guía y el Libro Blanco son un buen punto de partida, hay que profundizar y puntualizar algunos temas, has que especificar los estándares, no dejar solo en lo declarativo sino concretar.

La Guía, de manera general, da la visión de los 8 principios en los que se basa los datos abiertos, pero deja abiertos muchos temas que causan duda e incertidumbre para los generadores de datos.

No se consideran datos georeferenciados, en varias entidades hemos venido trabajando con la georeferenciación, y sí existen estándares en el área geográfica.

La Guía debería consultar qué hay en los distintos temas e instituciones.

¿Los 18 ítem que la LOTAIP solicita que se publiquen son datos abiertos? En Uruguay existe una clasificación de datos adicionales a la clasificación de transparencia, en la que estaría estos 18 ítems.

Los datos debe ser estratégicos, no se debe publicar datos por publicar, se debe publicar datos que se re-utilicen.

Se debe hacer un proceso de marketing de los datos abiertos que se publiquen, para la reutilización de los datos, así como segmentar los mercados. Los que hacen apertura tienen la responsabilidad de verificar el uso de los datos.

La Guía debe ser actualizada, con lenguaje sencillo, debe tener objetivos de corto, mediano y largo plazo, el esfuerzo debe ser de todas las instituciones no solo al gobierno.

En la Guía deben estar bien definidos los criterios de selectividad, especificar qué se debe liberar y, sobre todo, los criterios de privacidad.

No existe una categorización de los datos abiertos, la DINARDAP está trabajando con la Ley de protección de datos.

Hay que recordar dos elementos importantes: qué datos liberar y verificar su re-utilización con un raking que me permita ver que datos se están utilizando.

Tener una política anonimización.

Los datos que se liberen deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

Especificar los metadatos a utilizar, que todas las instituciones utilicen los mismos metadatos

Cada institución podría tener su propio portal y el portal central de datos abiertos debería recabar automáticamente dichos datos.

Nosotros como instituciones públicas nos debemos encargar proporcionar los datos que se publican.

Se debe obligar a las instituciones publicar los datos y realizar el seguimiento del uso de los mismos.

- ¿Dónde identificamos necesidades de actualización de la guía?

En guía debe existir una categorización de datos abiertos los cuales se los puede clasificar observando el Plan Nacional de Desarrollo o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ¿A la luz de la Guía, cuáles son las áreas de capacitación que se identifican más relevantes para la apertura?

Se debe incluir en la malla curricular, no solo datos abiertos sino en general datos de acceso libre, tanto en colegios como en universidades.

Abrir cursos virtuales de datos abiertos.

Realizar cursos donde se dé a conocer cómo entender los datos que se publiquen (tutorial para interpretar o entender esos datos).

Acercarse a la sociedad civil, a la empresa privada y a los emprendedores que serían los potenciales usuario de los datos.

Elaborar talleres con las máximas autoridades donde puedan ver los beneficios que su institución esté participando en el proyecto de datos abiertos.

Tener un repositorio de ideas y casos de éxito.

Los ciudadanos deben empoderarse de los recursos y de la información.

Incentivar a los servidores públicos la capacitación, el seguimiento de cursos virtuales.

- ¿Qué roles y qué actores del ecosistema de datos abiertos?

Máximas autoridades quien debe tener el compromiso.

La Senescyt para establecer políticas.

Los ciudadanos como validadores, investigadores, identificar que datos requiere.

Las instituciones públicas quien proporcionarían datos abiertos.

Los infomediarios quienes harían uso de los datos publicados para ponerlos más entendibles e interpretables.

- Los datos abiertos cumplen su función si son usados. La publicación de información en portales web por sí sola no son datos abiertos ¿cómo llegarle más efectivamente a los infomediarios y a la ciudadanía?

En los portales se podría poner un buzón en el cual se solicite información que los ciudadanos requieran.

La información de los portales no se encuentra actualizada, tampoco se puede verificar si dicha información fue utilizada.

El aprovechamiento de la información es cuando dicha información nos permite dar solución una problemática.

Círculo virtuoso es la metodología de evaluación e impacto.

No hay que tener miedo a la apertura, este miedo limita, no se debe tener miedo del uso de la información si esta información va a mejorar mi calidad de vida.

Los sistemas deben tener elementos fundamentales frente a la activación de riesgo digital.

Las instituciones deberán definir un conjunto de indicadores de acuerdo con su gestión.

Lo que no se mide no se controla, por lo que se mide la calidad de los datos. En Colombia se tiene tres estándares, los datos simples que están en Excel; los datos más estructurados, que te permiten acceder por otro portal; y el otro que está apoderado, los mismos que son medidos por un grupo de ciudadanos. Se califica lo siguiente: infraestructura, accesos, servicios, apropiación y aprovechamiento, y se otorga la certificación (sellado) de los datos.

- ¿Cómo y qué sectores requieren mayores canales de difusión acerca de los datos abiertos?

Invitar a talleres a los Municipios a través de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

Lo que falta es la difusión de los datos que ya se dispone, como por ejemplo los datos que publica el INEC que son los más utilizados.

Hay que trabajar en meta buscadores que faciliten la búsqueda de datos publicados o un portal concentrador de la información.

Marcar estrategias de levantamiento de publicación de Data Set por sector.

¿Cuál debería ser el rol de gobiernos locales en la promoción de los datos abiertos?

Capacitaciones de datos abiertos tanto a los funcionarios públicos como a los ciudadanos.

Invitar a la ciudadanía a crear Grupos de Medición de Calidad de los datos abiertos.

Invitar a los gobiernos locales a integrarse a los portales de las entidades del Ejecutivo.

- ¿Qué actividades realizar? ¿Hackatones? ¿Qué otras?

Proceso de gamificación en los que se ponen a competir a los funcionarios públicos (juego) en el cual el premio es reconocimiento.

Realizar concursos de uso de los datos abiertos a nivel medio y superior.

Realizar concursos de uso de los datos abiertos en la comunidad.